



EL FUTURO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS?

Gina Magnolia Riaño Barón¹

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo discutir los desafíos que enfrentan los sistemas de protección y seguridad social de los países de América Latina y el Caribe y cómo responder a ellos. Considerando las debilidades estructurales bien identificadas de la región, el desajuste entre la situación económica y social, en particular la estructura familiar y las nuevas formas de trabajo, y los modelos de protección social, así como las débiles perspectivas económicas, se concluye con la necesidad de un nuevo pacto social centrado en los ciudadanos y el desarrollo de un nuevo paradigma de protección social.

El análisis se basa en los resultados existentes en la literatura, en particular con respecto a la estructura familiar, y en datos estadísticos tanto primarios como trabajados para el propósito del análisis.

El trabajo finaliza con la definición de los principales retos a los que deben responder los sistemas de protección social: formalización del trabajo, reducción de diferentes tipos de desigualdades, mejora de la cualificación de los jóvenes, riesgos de nuevas formas de trabajo, envejecimiento activo y digitalización de los sistemas.

PALABRAS-CLAVE: Futuro de la Seguridad Social - Pacto Social - Estructuras sociales

FUTURO DA SEGURANÇA SOCIAL ¿QUE APRENDEMOS NOS ÚLTIMOS 20 ANOS?

RESUMO

O presente trabalho visa discutir os desafios que os sistemas de proteção e segurança social dos países da América Latina e do Caribe enfrentam e como responder-lhes. Considerando as bem identificadas debilidades estruturais da região, o desajustamento entre a situação econômica e social, em particular a estrutura familiar e as novas formas de trabalho, e os modelos de proteção social, bem como as fracas perspectivas econômicas conclui-se pela necessidade de um novo pacto social centrado nos cidadãos e no desenvolvimento de um novo paradigma da proteção social.

A análise baseia-se em resultados existentes na literatura, em particular no que respeita à estrutura familiar, e em dados estatísticos quer primários quer trabalhados para efeito da análise.

¹Secretária Geral da Organização Iberoamericana de Segurança Social, ex-ministra do Trabalho e Segurança Social da Colômbia durante o período de 1999 a 2000 e Ministra da Saúde responsável. Presidente do Conselho de Administração do Instituto da Previdência Social, Diretora Geral do Fundo Nacional de Segurança Social, Diretora e Secretário Geral do Instituto Nacional de Transporte e Trânsito (INTRA). Mestre em Gestão e Gestão de Sistemas de Previdência Social e em Gestão e Gestão de Assistência Social e Social da Universidade de Alcalá e OISS. E-mail: sec.general@oiss.org

O trabalho termina com a definição dos principais desafios a que os sistemas de proteção social devem responder: formalização laboral, diminuição dos diversos tipos de desigualdades, melhoria da qualificação dos jovens, riscos das novas formas de trabalho, envelhecimento ativo e digitalização dos sistemas.

PALAVRAS-CHAVE: Futuro da Segurança Social – Pacto Social – Estruturas Sociais

INTRODUCCIÓN

El 7 de noviembre se presentó el informe "Perspectivas Económicas da América Latina 2022: hacia una transición verde y justa", informe conjunto de la OCDE, CEPAL, CAF y Comisión Europea.

El informe estima que, a finales de 2022, el 33,7% de la población de América Latina y el Caribe estará en situación de pobreza y el 14,9% en pobreza extrema, cifras que se comparan con 31,5% y 11,4%, respectivamente, en 2019 y 13,1% y 33% en 2020. Esto se traduce en un aumento de 14 millones de personas en situación de pobreza hasta un total de 215 millones y que el número de personas en situación de pobreza extrema alcanzará los 95 millones a finales de 2022, un aumento de 9 millones en comparación con 2021 y 24 millones en comparación con 2019.

Estas cifras reflejan un retroceso y pérdida de todos los logros alcanzados durante los primeros 15 años de este siglo. La proporción de personas en pobreza aumentó a los niveles de 2008² (33,5%), muy por encima de 2015 (29,1%). La pobreza extrema ha retrocedido aún más, a valores de finales del siglo pasado y 6,1 puntos porcentuales por encima de la cifra de 2015³.

Este aumento de la pobreza se ve agravado por el mayor impacto de la inflación en las poblaciones más vulnerables. Según el mismo informe, en los primeros 5 meses de 2022 la tasa de inflación sentida por las personas en extrema pobreza fue 3,6 puntos porcentuales más alta que la inflación sentida por la mayoría de las personas.

Por lo tanto, en un futuro próximo, hay un aumento de la pobreza y un consiguiente aumento de las desigualdades a las que los sistemas de protección y seguridad social tendrán que responder.

En este contexto, ¿cuáles son las perspectivas futuras de los sistemas de seguridad y protección social en América Latina y el Caribe? ¿Qué desafíos tenemos por delante? ¿Cómo debemos responder?

Para responder a estas preguntas, comenzaremos examinando en el punto 1 el modelo económico y la estructura social subyacentes al diseño actual de los sistemas de seguridad y protección social, subrayando las diferencias con la evolución social y económica de los últimos 20 años.

En el punto 2 veremos cómo las medidas de seguridad social y protección implementadas durante la pandemia subrayaron la importancia de la protección social como medio de garantizar el nivel de ingresos en tiempos de crisis. Demostraron que la protección social es una garantía de seguridad para que las personas, y las familias,

² Datos recogidos de CEPALSTAT, Base de Datos de CEPAL

³ La proporción de personas en pobreza extrema era de 12.2% en 2001 y 8.8% en 2015.

enfrenten las diferentes contingencias que se presentan en la vida. No es sólo una garantía de ingresos, sino también de acceso a los servicios básicos y a la salud.

En el punto 3, basándonos en análisis previos, presentaremos posibles áreas de acción para enfrentar los desafíos del próximo futuro.

Finalmente, en el punto 4 describiremos algunas de las acciones llevadas a cabo por la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social en el cumplimiento de su misión de promover el bienestar económico y social de los países latinoamericanos y de todos aquellos que están vinculados por los idiomas español y portugués.

1. EL MODELO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Hace 60 años la estructura de la población se caracterizaba familias extensas, una alta proporción de jóvenes y una edad de jubilación inferior a la esperanza de vida, los contratos de trabajo tenían un horizonte indefinido, eran de por vida, durante el cual se realizaban cotizaciones que garantizaban un ingreso en momentos de imposibilidad de trabajar (enfermedad o vejez, por ejemplo).

Citando Arriagada (2004) “La imagen más tradicional asociada a la familia de principios de siglo pasado corresponde a un hogar donde conviven abuelos, padres e hijos junto con tíos y otros primos y otros parientes de segundo grado”

Fue sobre la base de esta estructura social que se han desarrollado los sistemas de seguridad social tal como los conocemos.

En este contexto, la informalidad podría verse como un escape a las cotizaciones. Podría argumentarse que los trabajadores eran informales por su propia decisión. Sabemos que no fue necesariamente así, pero el razonamiento era lógico y muchas veces fue el apoyo de los mecanismos implementados para reducir la informalidad. A menudo se buscaba la ruta de la penalización, no la atracción. No se evidenciaron los beneficios de la formalización.

Pero, una familia extensa significaba la posibilidad de más de una fuente de ingresos y, en consecuencia, valores más altos y, más importante, un menor riesgo de que la familia se quede completamente sin ingresos.

También significaba que el apoyo a jóvenes y mayores se gestiona a nivel familiar, especialmente por mujeres, lo que reduce la necesidad de estructuras de apoyo desarrolladas por los sistemas de protección social. Citando Sunkel (2006):

“Los sistemas de protección social vinculados al empleo suponían que el núcleo de la fuerza de trabajo era masculino y, en consecuencia, que la familia depende del varón como su principal proveedor... Este régimen de bienestar podría ser caracterizado como “familista” en el sentido que combina el sesgo de protección social hacia el hombre proveedor con la centralidad de la familia como protectora y responsable última del bienestar de sus miembros”

Así, los costes de la informalidad no parecían tan altos.

Pero, y citando Sunkel (2006) “... en las últimas décadas grandes transformaciones en su estructura y comportamiento hacen que la familia nuclear con hombre proveedor/mujer cuidadora ya no sea el modelo clásico”.

Considerando ALC, entre 1990 y 2020 las estructuras familiares se diversificaron⁴. El modelo tradicional de familia nuclear, biparental con hijos disminuyó⁵ (del 46,3% del total de hogares en 1990, al 44,1% en 2000 y al 36,4% en 2020).

Aumentaron las familias monoparentales (de 9,7% en 1990 a 10,3% en 2001 y 13,6% en 2020), biparentales sin hijos (de 7,2% en 1990, 7,4% en 2000 y 10,5% en 2020) y monoparentales (de 6,7% en 1990 a 8,4% en 2000 y 13,2% en 2020).

Al mismo tiempo, hubo una reducción significativa en el tamaño de las familias. Mientras que en 2000 el 60% de los hogares estaban compuestos por 5 o más personas, en 2020 estos hogares representaban el 40% del total. Además, las familias con 3 o más miembros aumentaron del 20% al 35% del total de hogares.

Estos cambios en las estructuras familiares han tenido un impacto significativo en la situación económica y social de los ciudadanos, pero no se han incorporado plenamente en los sistemas de protección y seguridad social.

La reducción de las familias biparentales con hijos fue acompañada por un aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral⁶ (del 36,8% en 1990 al 46,4% en 2000 y al 54,6% en 2020) y un aumento de las familias monoparentales. Si el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral puede significar un aumento de los ingresos de los hogares, no debe ignorarse que muchos de estos empleos se encuentran en la economía informal y que las familias tienen que recurrir a terceros para cuidar a los hijos menores, incurriendo en gastos.

El aumento de las familias monoparentales con hijos probablemente ha dado lugar a un mayor riesgo de caer en la pobreza debido a una sola fuente de ingresos y la necesidad de aumentar el gasto en el cuidado de los niños.

Una de las explicaciones de una mayor proporción de familias sin hijos es el aumento de la esperanza de vida y, en consecuencia, el número de hogares compuestos únicamente por personas mayores que necesitan atención.

La reducción del tamaño de los hogares se debe a varios factores. Según Arriagada (2004):

“El tamaño medio de la familia se ha reducido por la declinación del número de hijos y el mayor espaciamiento entre ellos, pero es importante indicar que esa reducción también obedece a otros fenómenos como la disminución de las familias multigeneracionales, el aumento de los hogares unipersonales y el efecto de las migraciones”

Sin embargo, estos cambios en las estructuras familiares no se incluyeron en el diseño de nuevas políticas de protección y seguridad social, ni implicaron el rediseño de los sistemas de protección.

⁴ El siguiente análisis se basa en Sunkel (2006), Ullman, Maldonado y Nieves (2014) y Arriagada (2004)

⁵ Las cifras presentadas en los siguientes párrafos para 1990 se obtuvieron en Panorama Social 2004 de CEPAL. Las de 2000 y 2020 son datos recogidos de CEPAL, CEPAL Datos Base

⁶ Datos CEPAL

Los sistemas continuarán se basando en el mito de la familia nuclear como modelo ideal, con presencia de ambos padres vinculados por matrimonio, con perspectiva de convivencia de larga duración, hijos propios y con rígida distribución de roles. La existencia de la familia armónica y con división de funciones basada en la idea de que el hombre es el único que aporta económicamente al hogar y que la madre desempeña sólo tareas domésticas.

Pero las diferencias entre la realidad y los modelos de la seguridad social fueron amplificadas por dos procesos que se desarrollaron en la década de 1990: globalización y digitalización.

El proceso de globalización condujo a una gran dispersión geográfica de los procesos de producción y, en consecuencia, al desarrollo de largas cadenas de suministro involucrando países situados en zonas geográficas muy separadas. El desplazamiento de empleos de un país a otro, la aparición de nuevos tipos de trabajo y un aumento de flujos migratorios resultantes de este proceso condujeron a un aumento de la competencia que fomentó un aumento de la importancia de la economía informal.

Big data, inteligencia artificial e internet de las cosas son ahora nombres familiares y algunos de los componentes de lo que se llama la “cuarta revolución industrial”. Pero estas tecnologías se han desarrollado en los últimos 30 años.

Han cambiado los procesos de producción y el peso relativo del trabajo humano, impactando la sostenibilidad de la seguridad social.

Las industrias con mayor valor añadido son más intensivas en capital con menores cotizaciones a la seguridad social.

El desarrollo de la tecnología de la información también ha contribuido a la aparición de una serie de nuevos tipos de trabajo apoyados por el uso de plataformas digitales están induciendo a la comoditización del trabajo y una mayor informalidad.

En este contexto, el empleo permanente se ha convertido en la excepción al hecho de que los contratos de trabajo a corto plazo se han convertido en la forma dominante de trabajo.

Los frecuentes cambios en el empleo y los contratos de corta duración implican períodos sin cotizaciones, lo que significa que cada vez menos trabajadores podrán cumplir con los requisitos en términos de períodos de cotización para acceder a las prestaciones de la seguridad social.

Estamos en un momento en que los trabajadores formales pueden tener grandes brechas de carrera y contribuciones, con el impacto negativo que tendrán en sus beneficios y sistemas de protección social cuando tengan que cerrar la brecha de contribución.

En América Latina y el Caribe estos procesos amplificaran las fuertes debilidades estructurales de la región – altos niveles de informalidad, baja productividad y empleos poco calificados, fuertes corrientes migratorias – revertiendo la tendencia de reducción de la pobreza y la desigualdad, observada en los primeros 15 años de este siglo.

2. LA RESPUESTA A LA PANDEMIA

La pandemia ocurre en un momento en que la situación socioeconómica se estaba deteriorando y no es de extrañar que amplificara las debilidades existentes, convirtiendo a ALC en la región más afectada: mayor número relativo de muertes, mayor número de horas escolares perdidas, aumento de la pobreza y la pobreza extrema en un retroceso de 15 años.

La desigualdad de género también ha aumentado a medida que las mujeres han sido las más afectadas por la pandemia: una mayor participación en los sectores más afectados por las medidas de confinamiento y aquellos con más informalidad. Además, la alta feminización de los sistemas sanitarios, y de los sistemas de cuidados en general, ha amplificado la desigualdad de género.

Sin embargo, el impacto de la pandemia no fue tan devastador como se podría predecir, dado el conjunto de políticas rápidamente implementadas por los sistemas de protección social.

Estas medidas tuvieron un apoyo generalizado y subrayaron la importancia de la protección social como medio de garantizar el nivel de ingresos en tiempos de crisis. Demostraron que los sistemas de protección social cumplen un papel fundamental para superar la pobreza, reducir desigualdades y responder a situaciones de crisis o emergencia.

Pero la respuesta también destacó las brechas en los sistemas de seguridad y protección social de la región.

En primer lugar, una gran proporción de personas no tenía cualquier tipo de protección social como resultado, en particular, del peso relativo de la economía y el trabajo informal. Los signos positivos de disminución de la informalidad, particularmente en los trabajadores más jóvenes, que eran evidentes en los primeros años del siglo se habían desvanecido.

En segundo lugar, como en la mayoría de los países, los sistemas de seguridad social no se habían adaptado al siglo XXI. A los retos que nos han planteado los primeros 20 años de este siglo, en particular con el desarrollo de nuevas formas de trabajo y al impacto de las nuevas tecnologías (de información, inteligencia artificial).

Por último, no se han aprovechado todas las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar los procesos de la gestión de la Seguridad Social.

Pero la respuesta a la pandemia también ha demostrado que la mayoría de los sistemas de la región tienen la capacidad de aprender, mejorar los procesos y pensar e implementar soluciones innovadoras.

Esta capacidad de resiliencia, y este conocimiento obtenido en el proceso de responder a los desafíos de la pandemia deben ser utilizados en la creación de los sistemas del futuro.

3. EL FUTURO

De este análisis se deduce que la evolución futura de los sistemas de protección social debe tener como objeto la lucha contra las debilidades económicas y sociales,

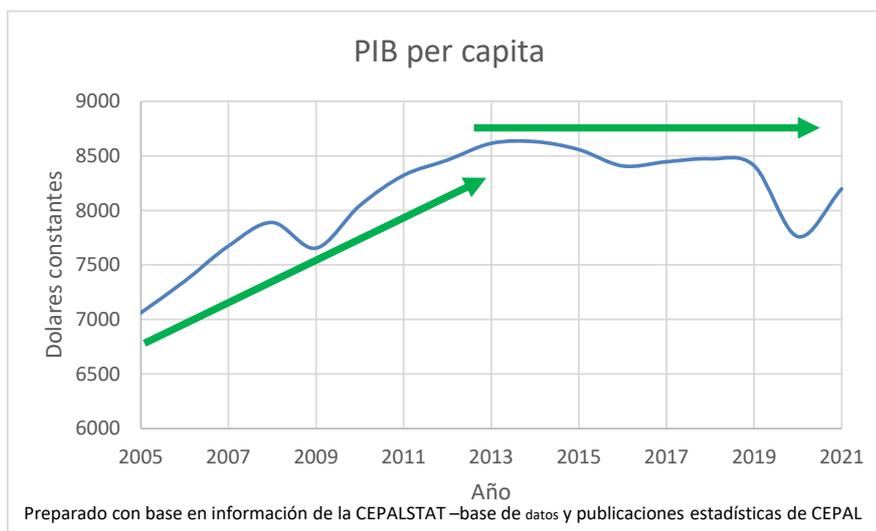
pobreza, informalidad, desigualdades. Tampoco podemos olvidar los problemas derivados del envejecimiento de la población, desigualdad del género, educación de los jóvenes. Para enfrentar estos desafíos son necesarios sistemas de protección social más robustos, nuevas perspectivas y herramientas, centrados en las necesidades específicas que enfrentan las personas a lo largo del ciclo de vida en el marco de fortalecer y ampliar el estado de bienestar social sobre la base de un nuevo pacto social para superar debilidades estructurales y alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

Si es verdad que es necesario fortalecer los sistemas de protección social, tampoco podemos ignorar que superar esas debilidades estructurales no es posible sin una política integral en el área socioeconómica.

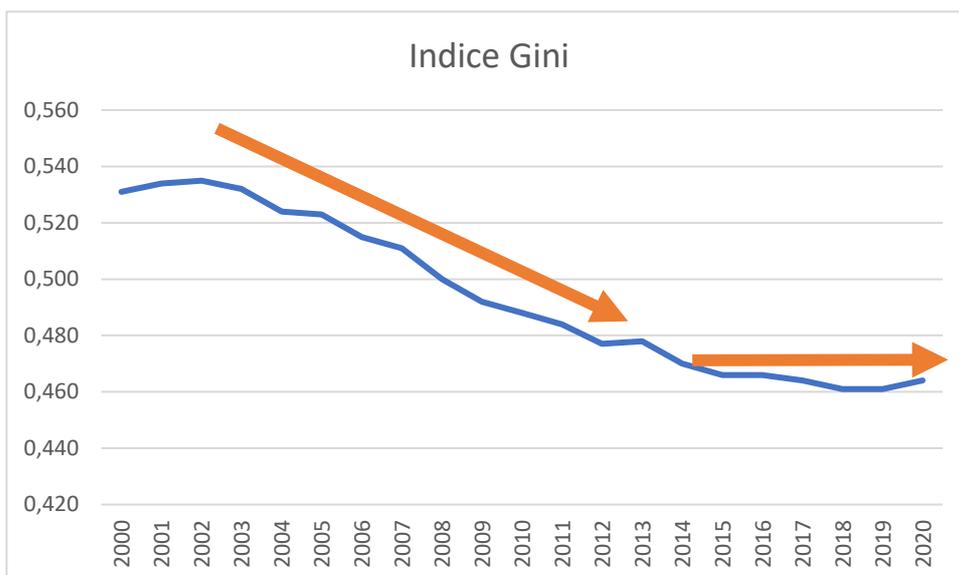
Pero, no olvidemos, la lucha contra las desigualdades no es sólo una cuestión de justicia social. Si en el corto plazo sufren los estratos más pobres, a largo plazo la desigualdad limita el crecimiento de la economía. Uno de los mecanismos explicativos de este impacto negativo es la relación entre desigualdad y movilidad social. Al limitar el acceso de los grupos más pobres a la educación y al empleo de calidad, la desigualdad no permite el pleno desarrollo del capital humano de una economía y, en consecuencia, su potencial de crecimiento.

Esta relación entre desarrollo económico y desigualdad es evidente en la comparación entre los dos gráficos siguientes. El primero presenta el valor promedio del PIB⁷ per cápita en América Latina y el Caribe entre 2005 y 2021. El crecimiento hasta 2013 y el estancamiento en los años siguientes son evidentes.

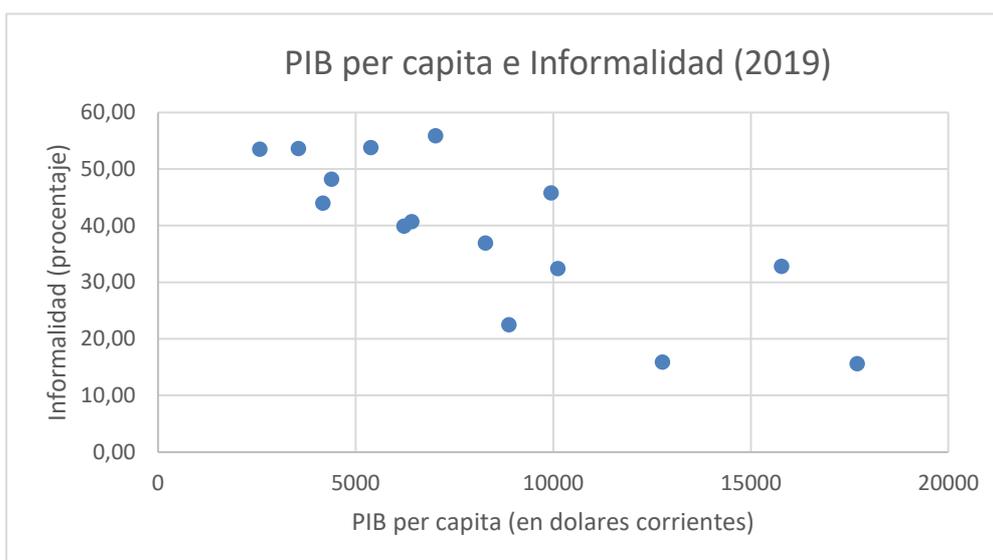
El segundo presenta el valor promedio del Índice de Gini de la región para los mismos años. Una disminución en los años siguientes es evidente hasta 2013 bien como un estancamiento en los años siguientes.



⁷ Los dos gráficos fueron elaborados con datos recogidos de CEPALSTAT, Base de Datos de CEPAL



La informalidad también está relacionada con el desarrollo económico. El siguiente gráfico muestra, para 15 países de América Latina y el Caribe⁸, la relación entre el PIB per cápita y la proporción de la economía informal⁹. Está claro que cuanto mayor es el grado de desarrollo económico, menor es la economía informal.



Los sistemas de seguridad social pueden ayudar a superar los problemas, pueden minorar los efectos de la pobreza y de la informalidad, pero cualquier estrategia solo es sostenible si se construyen políticas buscando cambiar la estructura productiva con más progreso técnico, más valor añadido, trabajo más cualificado.

Solo entonces será posible revertir el círculo vicioso bajas calificaciones, baja productividad, bajos ingresos, que está en la base de los problemas estructurales de la América Latina y el Caribe.

⁸ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

⁹ Elaborado con datos recogidos de CEPALSTAT, Base de Datos de CEPAL

Para tener éxito, esta transformación debe basarse en un nuevo pacto social centrado en un mejor trabajo y una mejor protección y debe tener en cuenta tanto las debilidades estructurales de la región como los cambios en la sociedad en los últimos 20 años¹⁰.

- Mayor participación de la mujer en el mercado laboral, pero manteniendo sus tareas no remuneradas de cuidado
- Reducción fecundidad: en ALC de 4.4 entre 1975-1980 a 2.0 entre 2015 y 2020.
- Aumento esperanza de vida: esperanza de vida al nacer en ALC de 63.3 años en 1975-1980 a 75.2 años en 2015-2020
- Migraciones

4. EL PAPEL DE LA OISS

La Declaración de Santo Domingo, aprobada en el XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, realizado en la República Dominicana en diciembre de 2021, dice *“que el fortalecimiento de los sistemas de protección social constituye un eje fundamental para un nuevo pacto social centrado con la ciudadanía iberoamericana, centrando el bienestar social y económico de la población; en el desarrollo de un nuevo paradigma de seguridad social basado en la universalidad de los derechos, la adecuación de las prestaciones y la sostenibilidad del sistema, y en el establecimiento de un marco laboral y de políticas públicas que tenga en cuenta las nuevas dinámicas del trabajo y necesidades sociales y que garantice unas condiciones adecuadas de protección”*.

El nuevo pacto social debe ser inclusivo, debe considerar los diferentes grupos socio económicos debe responder a varios retos:

- Definir políticas de formalización laboral como paso necesario para reforzar los sistemas contributivos de seguridad social, impulsando medidas innovadoras adaptadas a la realidad y a la diversidad de la ciudadanía que incluyan a todos los sectores productivos y al trabajo independiente.
- Desarrollar mecanismos para superar las brechas de carrera y contribuciones de las personas trabajadoras, así fortaleciendo los sistemas contributivos de seguridad social; señalando las ventajas de la formalización y del pago de cotizaciones
- Mejorar las calificaciones de los jóvenes, en particular de los grupos más vulnerables, de manera a posibilitar una inserción en trabajos de calidad y formales.
- Mejorar la calidad de los sistemas de salud fortaleciendo la atención primaria, desviando de la familia a la ciudadanía la responsabilidad del apoyo a las personas enfermas, a los mayores y a los jóvenes; y buscando una mejor igualdad de género en su provisión.

¹⁰ Datos recogidos de CEPALSTAT, Base de Datos de CEPAL

- Valorar los riesgos de las nuevas formas de trabajo
- Potenciar los procesos de digitalización en la gestión de los sistemas de seguridad social con el fin de mejorar la calidad de atención prestada a la ciudadanía. Pero no ignorar la dificultad de acceso de poblaciones más vulnerables.
- Promover el envejecimiento activo de las personas mayores como sujetos de derecho.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social como organismo internacional que promueve el bienestar económico y social de los países iberoamericanos a través de la coordinación y el intercambio de experiencias en materia de protección social, que busca lograr progresivamente la universalización de la seguridad social, el perfeccionamiento de los sistemas de Seguridad e de Protección Social a través de la capacitación de su personal y de mejoras en los procesos, ha venido desarrollando diversas actividades - congresos, seminarios, formación, estudios - dirigidas a contribuir a una seguridad social del siglo XXI en los países iberoamericanos.

Algunos ejemplos:

El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que es el primer instrumento internacional a nivel iberoamericano que protege los derechos de millones de trabajadores migrantes, sus familias y trabajadores de multinacionales en el ámbito de prestaciones económicas, mediante la coordinación de legislaciones nacionales en materia de pensiones, como garantía de la seguridad económica en la vejez, la incapacidad o muerte, protegidos bajo los esquemas de Seguridad Social de los diferentes Estados Iberoamericanos.

Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo que es un instrumento básico para establecer de forma consensuada el marco general en el que se desarrollen las políticas de Seguridad y Salud en la región a mediano y largo plazo. Pretende constituirse en un compromiso para acceder a las políticas de prevención y protección frente a los riesgos profesionales, que garanticen progresivamente el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, en igualdad de oportunidades para acceder y mantener un empleo decente en correspondencia con los diferentes estadios de desarrollo de los países de la comunidad iberoamericana.

El *I Foro sobre “Medidas innovadoras para el fomento de la ampliación de la cobertura de la seguridad social a trabajadores/as informales”*, en Bogotá, los días 20 y 21 de octubre de 2022 donde las personas presentes aprobaron una Declaración, acordando señalar:

1. *La necesidad de fomentar políticas públicas que impulsen la formalización laboral como vía de acceso a la protección social contributiva y al ejercicio de los derechos laborales de las personas trabajadoras;*
2. *La importancia de desarrollar mecanismos de afiliación y cotización innovadores, simples y ágiles que tengan en consideración la situación de los colectivos asegurados y que incluyan la perspectiva de género;*
3. *El valor de la afiliación obligatoria de todos los colectivos, especialmente aquellos que concentran más población vulnerable y los que implican una especial peligrosidad;*
4. *La promoción del diálogo social como mecanismo de toma de decisiones en este ámbito;*
5. *La necesidad de ofrecer información y formación a la ciudadanía acerca de sus derechos laborales y previsionales;*
6. *La importancia de contar con mecanismos simples y ágiles para la creación de empresas, especialmente aquellas dentro de la economía solidaria, así como que dispongan del adecuado asesoramiento para el proceso de constitución de la empresa y de contratación de personal;*
7. *El valor de disponer de sistemas de inspección laboral que verifiquen el cumplimiento de la normativa en materia de trabajo formal y de seguridad y salud en el trabajo;*
8. *La necesidad de intercambiar buenas prácticas y cooperar con otros países en el ámbito iberoamericano para ofrecer una adecuada respuesta a esta problemática;*
9. *La importancia de aplicar el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social como instrumento para avanzar en la protección de derechos de las personas migrantes en países de la región;*
10. *La necesidad de ofrecer niveles adecuados de protección a la población afiliada, que les permitan mantener una calidad de vida digna;*

Y mandataron a la OISS a monitorizar el avance en la aplicación de estas medidas en los países de la región.

BIBLIOGRAFIA

- Arriagada, Irma (2004), Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas, Paneles de la Población, vol. 10, num 40, abril-junio, Universidad del Estado de México, México,

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204007>

- Arriagada, Irma (2007), Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales, Paneles de la Población, nº 53, julio-setiembre, Universidad del Estado de México, México,
- CEPAL (2005), Panorama Social de América Latina 2004, Santiago de Chile ^
- CEPAL (2023), Perspectivas Económicas de América Latina 2022: hacia una transición verde y justa, con OCDE, CAF y Comisión Europea, Santiago de Chile

- Sunkel, G. (2006), El papel de la familia en la protección social en America Latina, Serie Políticas Sociales n 120, CEPAL, Santiago de Chile, 2006
- Ullman, H, Maldonado Valera, C. y Nieves Rico, M (2014), Serie Políticas Sociales n 193, CEPAL, Santiago de Chile, 2014